



# COEXVEN S.A.

COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS AGRÍCOLAS, ELÉCTRICOS,  
INDUSTRIALES, METALMECÁNICOS Y DE OFICINA

## DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COEXVEN S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas del día quince de marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Jiguas # 500 intersección Víctor Emilio Estrada, se reúnen los socios de la compañía **COEXVEN S.A.**,

Señores: **JOFFRE ALEJANDRO PAEZ PAZOS** propietario de 720 acciones: Cada una de las acciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. **SRA. LEONOR ELBA PAZOS SANTANA** propietario de 80 acciones. Cada una de las acciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2018.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2018.

Preside la reunión el titular señor **JOFFRE ALEJANDRO PAEZ PAZOS**, y actúa como Secretaria la **SRTA. KARLA VALVERDE DELGADO**, una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

El Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2018, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad.

Agotado como está el segundo punto del orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2018, mantiene la compañía con su capital Inicial de \$800, y habiendo obtenida gastos que fueron cubiertos por los socios durante este periodo.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.

  
**SR. JOFFRE A. PAEZ PAZOS**  
GERENTE GENERAL  
Presidente de Junta General

  
**SRA. LEONOR PAZOS SANTANA**  
ACCIONISTA

  
**SRTA. KARLA VALVERDE DELGADO**  
SECRETARIA